

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 11303** *Orden TAP/1819/2011, de 1 de junio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y sus organismos autónomos, convocado por Orden TAP/783/2011, de 18 de marzo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y sus Organismos Autónomos, convocadas por Orden TAP/783/2011, de 18 de marzo (B.O.E. de 6 de abril) y, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y en la disposición novena de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (B.O.E. de 27 de noviembre), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos. Estas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede del Tribunal, en el Centro de Información Administrativa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página web www.mpt.gob.es.

Segundo. Publicar como anexo a la presente Orden la relación de excluidos referida en el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los aspirantes excluidos y omitidos disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que figuran recogidos en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen su exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Cuarto. Convocar para la realización del primer ejercicio a los aspirantes admitidos el día 17 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, c/ Atocha, 106, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte y del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 1 de junio de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P. D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el ámbito del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública y sus Organismos Autónomos, proceso selectivo convocado por Orden TAP/783/2011, de 18 de marzo (B.O.E. de 6 de abril)

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
43083042	CARRILLO DEL CASTILLO, LILIANA CAROLINA.	FP.
43719681	GARCÉS GUALLART, PILAR	A1.
52872089	GARCÍA MERINO, EVA MARÍA	A1.
42891724	MARTÍNEZ MARTÍN, GUADALUPE	TI.
48534460	MONCHO ORTUÑO, ANDRÉS	A1.
30826507	MORENO GALÁN, MARIA DEL MAR	NA.
50099601	NAVARRO GONZÁLEZ, M SANDRA.	A1.
29153145	NEGREDO RUIZ, MERCEDES	A1.
31615586	NÚÑEZ DE LA BASTIDA, MANUEL.	A1, NA.
51911660	OTERO PÉREZ, MARÍA DOLORES	A1.
43004157	PALMER MAHRBERG, TERESA.	FP.
07244203	PÉREZ ORTIZ, LAURA	NA.
03810903	REAL RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	NA.
44474301	RODRÍGUEZ VISO, MARÍA ISABEL	A1.
18193071	RUIZ MARFANY, MARCOS	A1.
13134402	SANTOS DIEZ, MARÍA BLANCA.	A1, T1.
50832739	SASTRE BERCIANO, BERTA	NA.
22649444	SOLER DURA, M ASUNCION	NA.
05239683	TAMARA JOSE MARÍA, JESÚS.	NA.
11906822	VIQUEIRA AMOR, EDUARDO	NA.

Causas de exclusión:

- A1. No especifica fecha de nacimiento.
- FP. Presentación instancia fuera de plazo.
- NA. No abona tasas de derechos de examen.
- T1. Tasas de derechos de examen incorrectas.